



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural

Progreso

RUC N° 0968564660001  
CORREO: jp-jgtp@ivc.com  
PROGRESO GUAYAS ECUADOR

LISTA DE ASISTENCIA

IMA: SESION ORDINARIA N° 9

CHA: 09-04-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CEDULA	CORREO	FIRMA
1	Karen e D. Ochoa Solórzano	Vocal Principal		0926392598	karen.ochoa@ivc.com	
2	Walter Fabrice Hermenegildo Montaña	Vicepresidente	0981287861	0927117614	Fabrice-1994@ivc.com	
3	Esteban Andrade S.	Vocal	0961487541	0927196086	esteban.andrade@ivc.com	
4	Juan Carlos Montoya Amador	Presidente	0980099963	0942137989	juan.carlos.montoya@ivc.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SD-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Sr. Alexis Segundo Mendoza Manzano.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validez: Únicamente con FirmasC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SD-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Sr. Alexis Segundo Mendoza Manzano.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar electrónicamente con FirmasDC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SO-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Sr. Felix Esteban Anastacio Suarez.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar electrónicamente con FirmaEC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SD-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Sr. Felix Esteban Anastacio Suarez.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**  
Validar únicamente con FirmatC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SO-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Ing. Walter Fabricio Hermenejildo Montaña.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATAción DEL QUóRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**  
Validar únicamente con FirmABC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SO-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Ing. Walter Fabricio Hermenejildo Montaña.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar electrónicamente con FirmatC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SO-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Lic. Katerine Lisett Borbor Solorzano.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar electrónicamente con Firmado

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

Juan Gómez Rendón Progreso, 13 de Mayo del 2025

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
(SO-GADJGRP-009 16-05-2025)**

**Señor(a).**

Lic. Katherine Lisett Borbor Solorzano.

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Juan Gómez Rendón Progreso**

En su despacho.

En concordancia con lo que establece el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, La presidenta del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Juan Gómez Rendón Progreso. CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. El día Viernes 16 de Mayo del 2025, hora 10:00 am. Lugar: Auditorio del Gad parroquial de Juan Gómez Rendón Progreso. Con el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Seguro de contar con su presencia,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar Góbiernecito con FirmatEC

**Yolanda Mendoza Anastacio  
Presidenta del G.A.D Juan Gómez Rendón**



**Art. 61.- FUNCIONES DE COORDINADOR/A DE PROYECTOS DE AMBIENTE, RIEGO Y DRENAJE.** - Son funciones de la o el coordinador/a de proyectos de ambiente, riego y drenaje los siguientes:

## **AMBIENTE**

Gestión de proyectos ambientales y productivos

- a) Diseñar, formular y estructurar proyectos ambientales y de fomento productivo, en concordancia con las bases de convocatorias como Premio Verde-BDE y Premio Buenas Prácticas y demás entidades organizadoras.
- b) Identificar sectores elegibles (conservación de ecosistemas, producción sostenible, gestión de residuos sólidos, infraestructura baja en carbono, desarrollo social inclusivo).
- c) Elaborar estudios técnicos, diagnósticos ambientales y planes de manejo que respalden la viabilidad de los proyectos.

Cumplimiento normativo y elegibilidad

- d) Verificar que los proyectos cumplan con los requisitos legales, técnicos y administrativos exigidos en las convocatorias (permisos de funcionamiento, viabilidades técnicas, cartas de compromiso).
- e) Asegurar la alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de adaptación/mitigación al cambio climático.

Asistencia técnica y acompañamiento

- f) Brindar apoyo técnico a las autoridades parroquiales en la preparación de formularios de postulación y anexos.
- g) Coordinar con actores clave (academia, sector privado, organizaciones comunitarias, cooperación internacional) para fortalecer la participación y la inclusión social en los proyectos.
- h) Capacitar a la comunidad en buenas prácticas ambientales y productivas (reciclaje, compostaje, agroecología, turismo sostenible).

Monitoreo y evaluación

- i) Implementar sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos postulados y ejecutados.
- j) Elaborar informes técnicos de impacto ambiental, social y económico, requeridos por el BDE y otras entidades.
- k) Garantizar la continuidad y sostenibilidad de las iniciativas premiadas.

Comunicación y difusión

- l) Preparar material técnico y divulgativo (láminas de exposición, resúmenes ejecutivos, presentaciones) para entrevistas y eventos de socialización.
- m) Representar al GAD en talleres, entrevistas y ceremonias de premiación.
- n) Promover la visibilidad de las iniciativas locales en redes de buenas prácticas.

## **RIEGO Y DRENAJE**

### Coordinación interinstitucional

- o) Actuar como enlace técnico entre el GAD Parroquial y la Prefectura del Guayas.
- p) Participar en reuniones de planificación, acuerdos y compromisos para evitar conflictos

### Gestión técnica del proyecto

- q) Revisar y validar estudios técnicos, diseños y especificaciones de obras hidráulicas (albarradas, estación de bombeo).
- r) Elaborar términos de referencia y especificaciones técnicas para procesos de contratación.

### Supervisión y seguimiento

- s) Monitorear la ejecución de las obras de riego y drenaje.
- t) Coordinar con asociaciones agrícolas, juntas de riego y comuneros beneficiarios.

### Asesoría técnica

- u) Brindar asistencia en la construcción, operación y mantenimiento de las obras hidráulicas.
- v) Proponer soluciones técnicas frente a problemas operativos o ambientales.

### Gestión normativa y ambiental

- w) Apoyar en la obtención de permisos y autorizaciones ante el MAATE (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica).
- x) Velar por el cumplimiento de normas ambientales y de uso responsable del agua.

### Responsabilidad administrativa

- y) Elaborar informes técnicos periódicos sobre avances, dificultades y resultados.
- z) Contribuir a la elaboración del acta de liquidación y finiquito del convenio.

Las demás que le asigne la Presidenta del GAD Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso.

**Art. 62.- PRODUCTOS DE COORDINADOR/A DE PROYECTOS DE AMBIENTE, RIEGO Y DRENAJE.** - Los entregables que debe generar el Coordinador de Proyectos de Ambiente, Riego y Drenaje incluyen:

### **AMBIENTE**

- a) Diagnósticos ambientales y productivos: Estudios sobre ecosistemas, residuos, producción sostenible, riesgos climáticos
- b) Formularios de postulación completos: Documentos oficiales exigidos por BDE (Premio Verde, Buenas Prácticas) y demás entidades organizadoras.
- c) Cartas de compromiso y convenios: Documentos firmados por autoridades y actores clave
- d) Planes de uso de recursos: Estrategias para aplicar los fondos del premio

- e) Informes de seguimiento e impacto: Evaluaciones semestrales de proyectos ganadores
- f) Material de difusión: Presentaciones, láminas, campañas comunitarias
- g) Capacitaciones comunitarias: Talleres sobre reciclaje, agroecología, turismo sostenible

## **RIEGO Y DRENAJE**

### Informes técnicos

- h) Informe inicial de levantamiento de información y validación de estudios.
- i) Informes mensuales de avance y seguimiento de actividades.
- j) Informe final de resultados y recomendaciones.

### Documentos de gestión

- k) Términos de referencia y especificaciones técnicas para contrataciones.
- l) Actas de reuniones de coordinación con la Prefectura y actores locales.
- m) Acta de liquidación y finiquito del convenio.

### Productos técnicos

- n) Plan de mantenimiento y operación de las obras hidráulicas.
- o) Manual de buenas prácticas de riego y drenaje para asociaciones agrícolas.
- p) Registro fotográfico y técnico de la ejecución de obras.

### Productos de coordinación

- q) Cronogramas de actividades actualizados.
- r) Reportes de coordinación con organizaciones comunitarias y agrícolas.
- s) Evidencias de cumplimiento de autorizaciones ambientales y de uso de agua.

